

COMPañÍA DE TRANSPORTE ZUITOCCHA S.A..

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

EN EL SECTOR DE PILLCOPATA, PERTENECIENTE AL CANTON EL TAMBO DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA LEGALMENTE DE ACUERDO A LO PRESCRITO EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPANIA Y EN LA LEY A PARTIR DE LAS 20:00 HORAS DEL DIA 18 DEL MES DE MARZO DEL 2013 , SE REUNE LA MAYORIA DEL CAPITAL SOCIAL SEGÚN DETALLE ADJUNTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- CONSTATAcion DEL QUORUM 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012. 4- ASUNTOS VARIOS. EL QUORUM ES CONSTATADO Y COMO EXISTE LA MAYORIA SE CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA SESION, EL ACTA DE LA SESION ANTERIOR ES APROBADA EN TODA SU EXTENSION. EN EL SEGUNDO PUNTO EL GERENTE DA A CONOCER LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL BALANCE DE RESULTADOS DE LA COMPANIA ASAI COMO LOS FLUJOS DE EFECTIVO Y LOS ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, DE LOS CUALES SE PUEDE RESALTAR COMO PUNTOS RELEVANTES: SALDOS DE CAJA BANCOS QUE ASCIENDEN A UN MIL NOVECIENTOS QUINIENTOS CINCO DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, CRÉDITO TRIBUTARIO EN IVA DE VEINTE Y CUATRO DÓLARES DOCE CENTAVOS, LOS PASIVOS SON IMPUESTO A LA RENTA CUARENTA Y NUEVE DÓLARES TREINTA Y TRES CENTAVOS, LA PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES CUARENTA Y SIETE DÓLARES TREINTA Y OCHO CENTAVOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR SESENTA Y SIETE DÓLARES SESENTA Y NUEVE CENTAVOS DANDO UN TOTAL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS, LOS INGRESOS ASCIENDEN A CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES Y LOS COSTOS Y GASTOS A CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE DÓLARES CATORCE CENTAVOS, PRODUCIENDO UNA UTILIDAD NETA QUE ES DE TRESCIENTOS QUINCE DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS Y COMO CONSIGUIENTE UN INCREMENTO PATRIMONIAL DEL ORDEN DEL 17.85%. TODOS LOS SALDOS Y ANEXOS SON PUESTAS A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SE SOLICITA LA APROBACION DE LOS MISMOS, LA SALA CONSIDERA EL INFORME PRESENTADO Y SIN NINGUNA OBSERVACION APRUEBA LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y SUS ANEXOS INDICANDO QUE DEBEN SER PRESENTADOS DE MANERA INMEDIATA A LOS ORGANISMOS PERTINENTES. ASI MISMO SE MOCIONA QUE LAS UTILIDADES SE PASEN A RESERVAS Y NO SE ENTREGUEN A LOS ACCIONISTAS Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD. EN ASUNTOS VARIOS EL GERENTE SOLICITA LA AUTORIZACION DE LA JUNTA PARA CONTRATAR A UN PROFESIONAL PARA LA CAPACITACION DE NIIF, EL PLANTEAMIENTO ES APROBADO PIDIENDO QUE

DICHA CAPACITACUION SE REALICE EN DIAS NO HABLIES PARA POFDER ASISTIR.SIN NINGUNA OBSERVACION Y SIN OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA JUNTA SIENDO LAS 21:30 HORAS

PARA CONSTANCIA FIRMA



Sr. Rafael Castillo

GERENTE SECRETARIO